



I.MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS  
SECRETARIA MUNICIPAL



## ACTA N° 28/2013

### ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 10.07.2013

En Los Álamos, a diez días del mes de Julio de dos mil trece, siendo las 10:20 horas, se da inicio a la sesión ordinaria, la que es presidida por el **Sr. Concejal, don Franklin Liencura Núñez**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. PABLO VEGAS VERDUGO.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR.
- SR. GABRIEL PEÑA POBLETE.
  
- SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO. Ausente con justificación.

#### **TEMARIO:**

- Aprobación y/o rechazo de acta.
- Correspondencia recibida y despachada.
- Puntos Varios.

#### **DESARROLLO:**

Concejal, Sr. Liencura, indica que la aprobación de las actas quedarán pendientes para la próxima sesión de Concejo.

Secretaria Municipal, aclara que la Concejala Sra. María Eugenia Garrido, llamó por teléfono informando que no podrá asistir y que enviará justificación correspondiente.

#### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y/O DESPACHADA.**

##### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Daem, informa de la Sociedad de Servicios Educativos Formando Vida, acerca de los avances que el programa de orientación ha tenido en la Comuna en seis Colegios Municipalizados.

Concejal, Sr. Liencura, encarga a Secretaria Municipal que invite para la próxima sesión de Concejo a los representantes de esta sociedad.

##### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- Memorandum N°151, a Dideco, adjunta carta de la Concejal Sra. María Eugenia Garrido referida al mal estado del un Jardín Los Cariñositos de Tres Pinos.
- Memorandum N°152, a Oficina de Tránsito, informa que en sesión del 03 de julio la Concejala plantea la falta de señalética en la carretera que diga a cuantos kilómetros se encuentra la Comuna de Los Álamos.
- Memorandum N°153, a Jefe de Dideco, en sesión del 3 de julio fue planteada la necesidad de contar con Internet para la comunidad de Los Ríos para efecto de tareas para los jóvenes estudiantes que requieren de este elemento para consultas.
- Memorandum N°154, informa Acuerdo N° 78, se aprueba Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Los Álamos y la Municipalidad de Contulmo.
- Memorandum N°155, a la Dirección de Obras, donde se informa que el fono emergencia no estaría funcionando.

- Memorandum N°159, a Jefe de Finanzas, Secplan, Adquisiciones, Encargado Unidad de Control, mediante Acuerdo N° 79 se aprueba la subvención especial para el Comité de Agua Potable Rural de Pangué para la compra de un computador. Acuerdo N° 80, que aprueba la Subvención Especial a la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación por un monto de \$300.000.- para los gastos de pasaje y estadía de tres dirigentes que asistirán al Congreso Nacional de Confemuch a realizarse en Monte Patria los días 15 al 20 de Julio 2013.
- Seminarios “El acceso al agua derecho universal el rol de municipios en la gestión de recursos y desafío y propuestas” a realizarse en Copiapó, jueves 18 y viernes 19 de Julio, dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades.
- Listado de Licitaciones efectuadas por la Secplan y su estado actual.
- Curso Fuente de Financiamiento para Iniciativas de Desarrollo Local, en Iquique el 24 al 28 de Julio 2013.

Concejal, Sr. Aníñir, informa que solicitó al Alcalde una reunión extraordinaria por el tema de la zonificación del borde costero, el trabajo que se ha ido haciendo con las comunidades y a su vez a nivel provincial con el tema del Consejero de Conadi don Iván Carilao, porque van a venir a hacer una presentación para conocimiento del Alcalde y Concejales.

#### **CONCLUSION:**

##### **ACUERDO N° 82/ 2013 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES REALIZAR UNA SESION DE CONCEJO EXTRAORDINARIO PARA EL DIA MIERCOLES 17 DE JULIO 2013, DESDE LAS 12:00 A 13:00 HRS. PARA LA PRESENTACION DE ZONIFICACION DEL BORDE COSTERO.**

#### **EXPOSICIÓN PROGRAMA JEFAS DE HOGAR:**

Sra. Marilyn Ramírez, Encargada del Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar, explica:

- 1.- Es un Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Los Álamos.
- 2.- El equipo está conformado por quien les habla como coordinadora y Sandra Jarpa como Encargada Laboral.
- 3.- El programa está orientado a mujeres que trabajan de manera dependiente e independiente
- 4.- El 98% de las mujeres de la Comuna que pertenecen al programa son trabajadoras independientes.
- 5.- Están los talleres de habilitación laboral enfocados a todos los derechos laborales, el emprendimiento desarrollo personal.
- 6.- El programa les entrega beneficios como capacitación Sence,
- 7.- Este año se está a la espera que se comience a ejecutar la capacitación de confección y diseño en tejido a telar mapuche y el apoyo al micro-emprendimiento, nivelación de estudios, actualización digital y atención dental.
- 8.- La cobertura para la Comuna es de 100 mujeres: 71 ingresaron este año y 29 están del año pasado.
- 9.- El perfil es ser laboralmente activa, de 18 a 60 años, tener responsabilidad parental, tener un puntaje en la ficha de protección social inferior a 13.484 puntos.
- 10.- La selección de las beneficiadas se hace en conjunto con SERNAM.
- 11.- Los cupos están definidos a nivel Nacional de acuerdo a la población de cada Comuna. No se puede trabajar en conjunto con Prodemu, o están en Prodemu o en Sernam.

#### **GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION CASONA EYHERAMENDY**

Concejal, Sr. Liencura concede la palabra al Jefe de Seplan quien señala que está en proceso de perfil, el Departamento de Arquitectura del MOP está ayudando a elaborar el perfil para conseguir el RS, para pasar a la etapa de diseño, por lo tanto, dentro de lo que se ingresó a postulación en Abril hubo una observación de parte del Gobierno Regional pero falta la carta de compromiso de operación y mantención para el futuro reestablecimiento de la Casona reparada y recuperada, es por

ello que solicitan la aprobación de ese compromiso de parte del Municipio para seguir completando los antecedentes que faltan. El monto no se tiene claro hasta que se desarrolle el proyecto y es para los gastos de agua, luz, útiles de aseo y de acuerdo a la forma en que funcione.

Concejal, Sr. Liencura, somete a votación. Sres. Concejales aprueban.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N° 81/ 2013 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL PROYECTO “RESTAURACION CASONA EYHERAMENDY LOS ALAMOS”.**

Concejal, Sr. Liencura, cede la palabra a la vecina presente para exponga su solicitud.

Vecina, Sra. Juanita Chavarriga, expone que actualmente se encuentra sin trabajo, tiene a su marido enfermo, cuenta con un curriculum extenso. Trabajaba a honorarios. Señala que ha tenido bastante ayuda de parte del Sr. Alcalde con canastas familiares, pero ya no puede vivir de eso. Reconoce estar muy agradecida de él. Se atrevió a molestar al Concejo porque el Alcalde no puede hacer las cosas solo, son los Concejales que aprueban y necesita el trabajo porque tiene que pagar el agua, luz, no puede estar todas las semanas pidiéndole al Sr. Alcalde, ella lo que quiere es trabajar, ganarse su sueldo y poder sustentar su casa. Está apta para guardia de un Consultorio porque fue bombera por muchos años. Hace entrega a cada Concejal de un curriculum.

Concejal, Sr. Liencura, agradece la confianza puesta en el Concejo solicita al Administrador Municipal ver la posibilidad de trabajo para la Sra. Juanita Chavarriga.

Jefa de Dideco, Srta. Katherine Benítez señala que estuvieron conversando y la visitaron para ver la situación, y es preocupante que esté pasando por esta etapa que es bastante difícil, ella antiguamente trabajaba a honorarios en el municipio y le fue cancelado su contrato, ahora lo que se está viendo es poder conseguir un cupo de empleo para ella dentro de los que se están solicitando, pero mientras tanto, como no se puede hacer contratación directa la van a incorporar al Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar para amortiguar un poco el peso con reemplazos hasta que se logre algo totalmente definitivo para ella.

Concejal, Sr. Vegas, indica que no conocía su situación, podría tratar de ayudarla en el tema de los peajes de ACCIONA, poder saber si ya tiene la gente, con su curriculum va a tratar de ver la posibilidad porque sabe que necesitan gente para los peajes y ella tiene antecedentes laborales. Se compromete a hacer las averiguaciones ante ACCIONA.

Concejal, Sr. Peña, considera que lo importante en esta situación que está pasando la Sra. Juanita y que nadie está libre, que esté la municipalidad apoyándola y como vecino ofrece lo poco que puede hacer que es transmitirle energía y tal vez apoyar las gestiones que se puedan realizar a través de Dideco.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere enviar un oficio como Cuerpo Colegiado a ACCIONA para que consideren a la Sra. Juanita en los peajes, por su trayectoria y capacitación, agregar lo que dice la Jefa de Salud, Sra. Carmen Gloria Correa, que sea gente de la Comuna la que contraten para eso.

Sra. Juanita agradece por escuchar y tratar de ayudarla.

Concejal, Sr. Liencura, expone el tema del terreno de la Sra. Elizabeth González, ella tiene el registro de propiedad.

Asesor Jurídico, Sr. Rodrigo Jara Lara, recuerda que cuando se vio el caso de la Sra. María Sierra, se solicitó una nueva evaluación del terreno para efectos de realizar una venta. Sugiere ratificar el acuerdo para ver el caso de la Sra. Elizabeth González.

Asesor Jurídico, Sr. Rodrigo Jara, sugiere que en la primera sesión de Agosto tuviera realizada la tasación.

Concejal, Sr. Liencura, somete a votación.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N° 83/ 2013 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES RATIFICAR ACUERDO PARA LA TASACION DEL TERRENO DONDE VIVE LA SEÑORA ELIZABETH GONZALEZ Y LA SEÑORA MARIA SIERRA.**

Sra. Elizabeth González, pide ayuda para reparar la casa donde vivía su papá porque donde está paga arriendo y no le alcanza porque su pareja está sin trabajo.

Se concluye que la Jefa de Dideco verá situación para dar una solución.

**EXPOSICIÓN PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIA:**

Sra. Silvana Torres, explica:

- 1.- Este es un Programa enmarcado en las políticas sociales que está implementando desde Noviembre del año pasado el Gobierno de Chile,
- 2.- Están trabajando en una distribución provincial 12 personas, gestores territoriales que son las personas encargadas de vincular la oferta en las distintas Comunas con los usuarios del programa son cuatro, personas de trato directo con las familias, que los va a visitar a sus hogares una vez que ingresan al programa son siete, una por Comuna,
- 3.- En Los Álamos hay una cobertura de 214 familias o personas que pueden ser Adulto Mayor, menores de edad que tengan a sus padres o tutor privados de libertad; el requisito es que sean las más vulnerables; las nóminas llegan desde Santiago, filtradas por la ficha social.
- 4.- Ella pertenece a gestor territorial con una oficina en Lebu,
- 5.- En Los Álamos existen los Asesores territoriales Srta. Katherine Benítez y Javier Quezada que tiene su equipo.
- 6.- Las Familias Puentes ingresaron hasta Noviembre del año pasado y van a terminar su proceso.
- 7.- Los Asesores que eran los antiguos apoyos familiares del Programa Puente, les van a hacer talleres que están especificados por FOSIS que les entrega el material, a capacitación a las personas,
- 8.- Este Programa dura dos años con el acompañamiento sicosocial, laboral que ve la dimensión del trabajo, se capacita a las personas para que vayan desarrollando habilidades, si la persona tiene interés y condiciones para realizar un microemprendimiento, se le vincula con algún programa que esté en la oferta; si la personas manifiesta interés de un trabajo dependiente también se le apoya para que postule, la idea es que la personas sea autovalente, autosuficiente y pueda realizar sus trámites y cambiar su historia de vida dependiendo de él, no es tan asistencialista como era el Programa Puente, se trata de que la gente se vaya independizando, no se fomenta tanto las ayudas, que venga al municipio a solicitarla, si no que se trata de entregarles más herramientas para que ellos puedan hacer sus gestiones;
- 9.- Este Programa también tiene transferencias monetarias que son los bonos, base por pertenecer al programa, por logros, control niño sano, ahora están en la etapa bono logro escolar,
- 10.- En Álamos hay 419 beneficiarios, son de \$30.000.- a \$50.000.- dependiendo si los alumnos han obtenido el primer o segundo lugar dentro de 7 primeros medio por ejemplo, eso está por sistema, porque el Mineduc tiene una plataforma moderna que lo filtran y ellos dan ese listado y ellos tienen solamente que informar a las familias que este beneficio es para ellos.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que los alumnos vulnerables de escasos recursos tienen que competir porque este es un premio al logro, a medida que va logrando cosas se le da un premio, a la asistencia, al rendimiento, si consiguió trabajo, le dan un bono por una vez, sacan del nivel, pero estos niños que son los más vulnerables y más difíciles son niños que tienen problemas de alimentación, con muchos problemas en sus familias y el incentivo de ir al colegio asegura la asistencia, alimentación, pero igual tienen que competir en notas con un niño de un buen nivel socioeconómico.

Se presenta video del Programa Etico Familiar.

Concejal, Sr. Liencura, agradece y felicita por la exposición, muy clara y que sigan adelante y ojalá que Los Álamos pueda tener un poco más de cobertura.

Concejal, Sr. Liencura, cede la palabra a don Luis Montecinos.

Don Luis Montecinos, señala que está esperando el documento que viene de Concepción, tiene hora para la 11:00 hrs.

### **EXPOSICIÓN ASIGNACIONES ATENCIONES PRIMARIA CESFAM.**

Jefa Das, Sra. Carmen Gloria Correa, explica que el documento enviado por correo es para aprobación del Concejo Municipal de la modificación asignaciones municipales de profesionales de atenciones primarias para médicos y enfermeras; es un trámite y no está pidiendo más recursos, sólo informar lo que se va ocupar del Presupuesto Municipal para la Asignación de los médicos, lo que ha costado traer médicos acá. Hoy día se tienen 8 médicos. Paola Vega: Dentista, Claudia Reyes: Médico; Rodrigo Soto: Medico; Vilma Ríos: Médico; Evelyn Zapata: Médico; Evelyn Sáez: Enfermera; Vladimir: Médico.

Señala que no está muy de acuerdo con estas asignaciones, cree que esto pasa por la escala que existe en Los Álamos, es la más mala que existe a nivel de la provincia.

Salud permite hacer modificaciones en la escala, los gremios están trabajando en eso y van a venir a plantearlo para que en el tiempo vayan desapareciendo estas asignaciones, el sueldo bruto real de un médico es de \$890.000.- y por eso ninguno va a venir acá y es por esto que se hacen estas asignaciones.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta si las enfermeras están de tiempo o vienen llegando recién, hay una queja del gremio de que estarían contratando personal nuevo que estaría ganando más plata que el personal que lleva 10 años.

Jefa Das, Sra. Carmen Gloria Correa, señala que ningún gremio ha ido a conversar con ella, escuchó un rumor; a todas las personas que tienen responsabilidad administrativa, médicos, enfermeras, dentistas incluso los Tens de urgencia, camilleros van a ser a contrata por el riesgo que corren y la responsabilidad; lamentablemente la gente que haya llegado primero y que hoy se encuentran en esos cargos tienen la prioridad de ser contrata porque se pueden ver sujetos a una demanda a algo similar y es por eso que se está priorizando, pero eso no significa que tengan discriminación con una u otra persona, todos los enfermeros(as) que se han contratado ha sido a contrata; hoy llegó un enfermero que viene de Quillón, tiene en ejercicio 6 años, por lo tanto tiene 2 bienios, tiene capacitación, la gente desconoce eso y sin embargo él ya venía con otra escala, si se quiere traer a alguien acá se le ofrece lo mismo que está ganando allá.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere que se tome el acuerdo ahora y por ausencia del Alcalde se ratifique la próxima sesión de Concejo. Somete a votación.

### **CONCLUSION:**

#### **ACUERDO N° 84/ 2013 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES UN PRE-ACUERDO PARA EL PAGO DE LAS ASIGNACIONES MUNICIPALES A PROFESIONALES DE ATENCION PRIMARIA, VIA ARTICULO 45 ASIGNACION EN COMPENSACION DESEMPEÑO DIFICIL, ASIGNACIONES DE TURNOS MEDICOS Y ASIGNACION POR CASA A FUNCIONARIOS DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL Y QUE SE INDICAN EN HOJA ANEXA Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO. ESTO NO IMPLICA UN AUMENTO DE INGRESOS. RATIFIQUESE EN PROXIMA SESION DE CONCEJO MUNICIPAL.**

Jefa Das, recuerda que en el Consultorio ocurrió un parto y sugiere que se apadrine a la bebé y se pueda apoyar económicamente a la madre.

Jefa Dideco, Srta. Katherine Benítez indica que ella como Dideco la puede ayudar con una canasta y los pañales y como Concejo les podrían comprar otras cosas, ya que el ajuar no se puede comprar directamente, pero los Concejales lo pueden hacer.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere tomar el acuerdo para las tres cosas que se han conversado como Concejo, felicitaciones como Concejo al equipo de funcionarios de Salud; que la Jefa de Dideco con la Jefa Das vean el tema de Estrellita y la bebé. Somete a votación.

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES ENVIAR LAS FELICITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DE SALUD; LA JEFA DE DIDECO Y JEFA DE DAS VEAN LA POSIBILIDAD DE AYUDAR ECONOMICAMENTE A LA MADRE Y BEBE QUE NACIO EN EL CESFAM DE LOS ALAMOS.**

Secretario Municipal, deja constancia que hoy se tenía que exponer el tema financiero, va a quedar pendiente para la próxima sesión de Concejo. Administrador Municipal, explica que se deja pendiente porque la Jefa de Finanzas tuvo unos inconvenientes y no llegó, tomó vacaciones a contar de la semana pasada pero tenía el compromiso de venir hoy a hacer la correspondiente exposición.

#### **PUNTOS VARIOS:**

Concejal, Sr. Vegas, informa que tuvo una reunión la con Jefa Das por unas consulta realizadas por el colegio Cristo Redentor, donde 26 niños con problemas de aprendizaje, trastornos y similares, tienen que recibir medicamentos, el colegio para agilizar el tema envió a estos niños a Neurólogo particular, anteriormente esto se hacía y el Cesfam le entregaba los medicamentos, pero este año se encontraron con algunas restricciones y conversando con la Sra. Carmen Gloria, Jefe DAS no se han efectuado todavía este año, pero se va a tener una dificultad posterior para hacer este procedimiento, le pidió a la Jefa Das que se pudiera revisar a estos niños para ver cuáles están recibiendo medicamentos.

Jefa Das, Sra. Carmen Gloria Correa, explica que le llegó un oficio el 27 de mayo 2013, del Servicio de Salud Arauco donde le informa la no continuidad de prestación de servicio del siquiatra infante adolescente, porque el Doctor Carlos Jaque, médico siquiatra infante adolescente ya no presta servicios como especialista en la red del Servicio de Salud Arauco por lo cual solicitan eliminar del registro de especialidades de los registro manual, libro de servicio de farmacia y digital, prohibir la entrada de talonarios de recetas simples y de prestación de fármacos controlados del Sistema del Servicio de Salud; suspender de inmediato la dispensación de recetas prescritas por el profesional referido, es necesario comunicar que el profesional señalado presta actualmente servicios privados en establecimientos educacionales de la provincia, por lo tanto sus actividades no pueden ser cubiertas con apoyo de fármacos terapéuticos del Servicio de Salud Ministerial, estas indicaciones firman la Doctora María Rebeco Riquelme, Directora del Servicio de Salud, con distribución a los Hospitales, Cesfam, Das y postas. La cantidad que se gastó el año pasado fue de M\$12.000.- en fármacos. Son 67 alumnos en total, 26 del colegio Cristo Redentor y el resto del Daem. Es más fácil dar solución a los niños de educación que de la Cristo Redentor porque Educación tiene Asistente Social y le paga al doctor Jaque, por lo tanto el doctor hace su receta, le pagan en forma particular y es mucho dinero; y el Servicio dice ahora que si Educación lo puede pagar, que lo sustente, porque el dinero que le llega para estos niños se deje un porcentaje para la compra de los medicamentos.

Vecina, interrumpe acotando que ella tiene dos niños en el colegio de Cerro Alto y no puede darle los medicamentos a sus hijos porque tiene que ser solo ella, en el colegio no se hacen responsable de darle el medicamento a los niños, no está permitido tampoco que otra persona se haga cargo, ella no retira los medicamentos porque no se los puede dar a sus hijos.

Concejal, Sr. Cabrera, sugiere la posibilidad de que se pueda contratar una enfermera o profesional del área para los colegios para que se encargue de toda la problemática de salud de los alumnos y estos temas de la canasta médica.

Jefa Das, considera que más que una enfermera podría ser una matrona porque puede generar recetas, no así una enfermera, y la matrona sirve para educación y todo lo relacionado con prevención en salud, alguien que tenga el nexo directo con salud. En la comuna falta una matrona, está negociaciones.

Concejales, Sr. Liencura, sugiere que se converse el tema con el Jefe Daem para ver la posibilidad, porque así la vecina podría tener el apoyo de alguien especializado en el tema.

Vecina, insiste que sus hijos necesitan los medicamentos porque tienen problemas.

Concejales, Sr. Vegas, indica que tal vez esto se pueda sostener durante este mes pero después se va a tener un problema comunal porque son niños que tienen este problema y necesitan de estos remedios para poder estudiar y les vaya mejor.

Administrador Municipal, sugiere que la Jefa Das haga las gestiones a través del Servicio de Salud se pudiera obtener el financiamiento para estos medicamentos, porque esta es población del Servicio, plantearlo como política pública porque es responsabilidad del Servicio procurar la salud mental de la población.

Concejales, Sr. Cabrera, cree que hay que sentar en la mesa a los actores y hacer un convenio porque como educación se tiene plata y se puede contratar un Psiquiatra y le dice al Servicio que le paga la atención pero que se haga cargo de la canasta de los medicamentos, así el psiquiatra colocaría los medicamentos que usa el sistema público. Incluso los colegios están haciendo algo que no corresponde, creando un banco de fichas, va a tener una el consultorio y otra la escuela; en cambio podría haber una sola ficha. Este es un problema que el Servicio debería resolver.

Asesor Jurídico, Sr. Rodrigo Jara, agrega que los establecimientos que prestan estos servicios son privados, los establecimientos educacionales no son privados, a los privados si se justifica esta limitación pero a los municipalizados, el Servicio de Salud no debería limitarlos.

Jefa Das, cree que esto pasa de lo que se recepciona por concepto de salud, porque si se puede pagar el médico y estos no son de la canasta de GES o de obligación, si no que canastas externas.

Concejales, Sr. Liencura, considera que el Abogado tiene toda la razón, respecto al tema de que la entidad municipal es un mundo y el tema particular subvencional es otro y los dos afectan a la Comuna, pero son dos mundos y soluciones distintas, ambos tanto municipal como particular subvencionado reciben un incentivo mayor por estos niños de subvención y no es menor económicamente, hay que buscar la solución para el mundo municipal y el particular subvencionado. Es importante oficiar a la Directora del Servicio porque expone que se cumpla la ley pero cuál es la otra alternativa, porque no se puede dejar de prestar el servicio a la población.

Jefa Das, agrega que es lo que está haciendo es no cumplir la ley.

Administrador Municipal, considera que son dos cosas que se pueden hacer paralelamente, informar a la población y mandar el oficio para tener la respuesta de la Directora del Servicio qué es lo que fundamenta la decisión.

Concejales, Sr. Liencura, consulta si todos están de acuerdo. Todos de acuerdo.

Jefa Das, señala que va a gestionar para que venga la Encargada de Salud Mental a exponer el tema para que tengan mayor conocimiento y a partir de eso poder oficiar.

Concejales Sr. Liencura, considera que se puede enviar de inmediato el oficio, porque hay que cumplir la ley pero qué pasa con la población, no se puede dejar.

Concejales, Sr. Vegas, entiende que con el oficio la Doctora Rebeco dice que lo que se tiene que hacer

como colegio es pedir la interconsulta, ir al Neurólogo de Curanilahue después de 6 meses, se hace el diagnóstico en Marzo, en Agosto se tiene la interconsulta y van a recibir los medicamentos en Octubre y van a tener clases con medicamentos 3 meses, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Concejal, Sr. Liencura, concluye que en la próxima sesión se vea con el equipo municipal o una reunión extraordinaria como sugiere la Jefa Das.

Concejal, Sr. Aníñir, expone el caso de cáncer de una niña de Temuco Chico, Alanis Marcela Valdebenito Maraboli, no sabe si la están tratando por el Servicio, la semana pasada se realizó una rifa o bingo, se están haciendo varias actividades, la enfermedad no la cubre el Auge, todas las atenciones tiene que hacerlas de manera particular, ver la posibilidad de apoyarla con los pasajes, solicita a la Jefa Das que vea el caso en lo posible.

Jefa Das, indica que con el tema de los pasajes, se tiene un bus que sale a una hora, se lleva a toda la gente que quiera, a veces sobran asientos y se lleva a gente que ni siquiera va por un tema de salud, hay mucha gente que va a interconsulta y no quiere irse temprano y después piden vehículos aparte, se cuenta con un bus que la gente no lo toma porque quiere irse más tarde, en casos muy específicos se están pagando pasajes, se entiende cuando son bebés y a los postrados. Mañana hay paro pero igual se va a enviar a todas las personas que tienen interconsulta porque si no los van a atender que les digan allá qué día los van a atender.

Concejal, Sr. Aníñir, consulta por el tema del transporte si ha llegado una respuesta para el sector de Ranquilco. Desde hace dos semanas que se espera la respuesta de la Seremi de Transportes con respecto a una subvención de pasajes para el Empresario.

Administrador Municipal, informa que no ha llegado nada, ha estado en conversaciones con la persona que está encargada de las subvenciones de las concesiones. Lo llamaron para que contactara otro Empresario que tenían en los registros y esta semana se tendría una respuesta definitiva.

Concejal, Sr. Aníñir, recuerda que la presentación de las comunidades quedaría para el próximo miércoles 18 de Julio desde las 12:00 a 13:00 hrs.

Concejal, Sr. Liencura concluye que en el tema de Salud Mental se haga en la primera sesión de Agosto y que también concurra el gremio.

- Expone el tema de alcantarillado de la calle Barros Arana, fue gente de la Municipalidad a ver a la Sra. Rosa Ramírez Duarte, se le está devolviendo todo a su casa, consulta al Encargado de Medio Ambiente, Sr. Marcos Cayupi si es posible que la vaya a visitar en calle Barros Arana 120 Tres Pinos para tratar de limpiar. Otra opción sería oficiar a la Autoridad Sanitaria, esa calle no está recepcionada por Essbio, producto del terremoto quedó dañada, los desechos de las alcantarillas no corren, se devuelven incluso a las casas. Hay un potencial foco infeccioso. La Autoridad Sanitaria podría multar a la Municipalidad.

Administrador Municipal, señala que el Alcalde y el Director de Obras están al tanto del tema, incluso en Secplan hay un proyecto para reponer.

Concejal, Sr. Vegas, cree que se tienen que hacer las gestiones con la Srta. Claudia Sáez, Encargada del tema de limpieza de fosas, aunque sea una solución parche pero se soluciona de inmediato.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere al Encargado de Medio Ambiente que vea el tema con el camión limpiafosas y le diga a la Encargada que el Concejo vio el tema; le preocupa el posible foco infeccioso de hepatitis y no hay que olvidar que murió un vecino de Virus Hanta, lo sepultaron ayer. Es importante pedirle ayuda a la Autoridad Sanitaria.

Concejal, Sr. Peña, agrega que el proyecto de Las Rosas se ingresó el diseño y cuesta M\$278.000.- y Barros Arana iba a ingresar la semana pasada y por una cantidad similar una vez que pase la etapa de diseño hay que conseguir los recursos.



- Informa que estuvo en Santiago el día lunes en dos reuniones en el Ministerio del Interior con don Rodrigo Ubilla pidiendo el apoyo y que le aseguren los recursos para el PMB de Antihuala, Temuco Chico y La Araucana, Cerro Alto que tiene problemas con el PMB y otros recursos de la provincia para tener respaldo cuando lleguen estos proyectos para poder ejecutarlos.

Concejal, Sr. Vegas, expone el problema que está ocurriendo y es bastante serio y se debería oficiar a Carabineros con los alumnos del Liceo Caupolicán por el consumo de alcohol y drogas. Lo ve todos los días en el gimnasio y libremente, ellos no tienen ningún problema en sacar un pito de marihuana y fumar y con una botella de ron o de vino. Aprovechar que hay hartos Carabineros y que puedan hacer una ronda. Que se oficie a Carabineros para que haga ronda al mediodía y a la salida de clases después de las 18:00 hrs.

Concejal, Sr. Liencura, encarga a la Secretaria Municipal oficiar a Carabineros para que haga ronda en las horas pick, al almuerzo y a la salida; también a Educación y Salud. Oficiar a Carabineros y la PDI para que venga el segundo miércoles de Agosto a la sesión de Concejo.

Concejal, Sr. Liencura señala que el Programa Formando Vida va enfocado a ese tema, considera que es importante atacar los puntos respecto a quienes perjudican directamente que son los alumnos; pero igual todo parte de la base familiar que si los padres no le ponen ninguna restricción a sus propios hijos, tampoco ellos pueden tener mayor injerencia es difícil poder abordar el tema, es un tema social que se tiene que involucrar a la familia.

Jefe de Secplan, explica que hace 3 semanas atrás se tuvo una reunión con Essbio en el Municipio, se plantearon estos dos proyectos pendientes y uno de ellos llegó aprobado, el de Las Rosas y está en proceso de postulación en SUBDERE.

Asistente Social, Sra. Aida Ortega, agrega que no está ingresado aún porque faltan ítems que se tiene que agregar, como instalación de faenas, letrado y se tienen que incluir, el presupuesto es de M\$141.000.-, y con lo que se está haciendo se llega a M\$145.000.-

Concejal, Sr. Liencura, sugiere que les digan a los Concejales si existe alguna forma de ayudar a agilizar el proceso de estos proyectos.

- Informa de una invitación de Arauco Sembrando Futuro a un reporte de sustentabilidad 2012, el día miércoles 10 de julio 2013, a las 11:00 hrs, en la Hostería Arauco. Sugiere que se envíen los agradecimientos por la invitación y las excusas por no poder asistir.

Concejal, Sr. Peña, consulta el estado en que se encuentra el proyecto de PMB Antihuala, Temuco Chico, La Araucana.

Jefe de Secplan, informa que como se está cambiando el formato de ese proyecto, de un posible proyecto APR que estaba haciendo Ramón Nazar, se le va a resciliar el contrato para avanzar por la otra modalidad, Essbio tendría que hacerse cargo formalmente del estudio y lo carga a costo del proyecto y está en Essbio porque ellos tienen que terminar de proponer y enviar al Municipio como al Ministerio de Desarrollo Social, la propuesta económica del estudio y si hay acuerdo se activa de parte de Essbio y empieza todo el proceso donde tienen que volver a terreno a hacer un levantamiento de la gente y ver en el fondo si el proyecto se agiliza tal cual está en su momento pensado o se va a tener que ajustar, es un proyecto que vale más de M\$10.000.-

Concejal, Sr. Peña, indica que por lo mismo, por la cantidad de recursos le manifestó a don Rodrigo Ubilla, ese proyecto que es muy importante para la Comuna de Los Álamos y que favorecería a más de 5.000.- personas, de hecho son 1.100 socios del agua potable por lo tanto si se multiplica por cuatro o por tres llegamos sobre las 5.000 personas beneficiadas. Igual está el proyecto en Tirúa que igual es de la Provincia, pero ellos dicen que si no están los recursos ahí van a venir los recursos en el Plan Arauco, y ahí el Concejal en el Arauco Siete para que ayude siempre a tener presión en ese

sentido, si no están los recursos a través de los mecanismos normales, Subdere y otros, estén a través del Plan Arauco, pero va a ser muy importante cuál va a ser el nivel de avance, las etapas que vayan pasando estos proyectos para que puedan llegar a puerto.

Jefe de Secplan, indica que no tienen mucha injerencia, por el hecho de que en el fondo es Essbio quien tiene que tomar la decisión de decidir si acompaña en el desarrollo del proyecto, pero ellos asumirían como empresa la responsabilidad de este gran estudio.

Concejal, consulta si el Gobierno Regional se estaría retirando un poco del monitoreo de este proyecto, porque había un equipo de profesionales trabajando ahí.

Jefe de Secplan, indica que están en contacto con don Héctor Cisternas quien está ayudando en el proceso de resciliación del último estudio que hizo don Ramón Nazar, se hizo una reunión con ellos y se está elaborando el término de mutuo acuerdo del contrato, y en el municipio quien ayudó al corte del monto.

Concejal, Sr. Peña, consulta por los proyectos Fril.

Jefe de Secplan, explica que de los 8 proyectos postulados hay dos que los recomendaron técnicamente, luego están los dos que patrocinó el Concejal don Franklin Liencura con el Consejero Pedro Espejo con la respuesta favorable y el Alcalde se llevó dos para la administración directa con el Intendente que sería la Sede de Antihuala y Ernesto Ghinelli, se están quedando dos proyectos que también están auspiciados por los Concejales ante los Consejeros y las observaciones están todas subsanadas, están en conversaciones con la Encargada de la revisión de los proyectos para tener una aprobación favorable.

Vecina expone situación de proyecto de agua potable que fue presentado por don Cornelio Ramírez en el sector donde ella vive, reclama que ella y muchos vecinos más están sin agua por mucho tiempo, han estado esperando por años. En una reunión con el nuevo Alcalde en la población La Castellana se comprometió a que las soluciones venían, pero han pasado 6 meses de eso y no han hecho nada, el nicho que le corresponde a su casa lo instalaron mal y se cayó del lugar donde lo dejaron, ella lo advirtió antes que lo instalaran pero no le hicieron caso. Ayer fueron de la municipalidad a ver.

Encargado de Medio Ambiente, Sr. Marcos Cayupi, señala que él fue a supervisar una limpieza que se realizó de Essbio en el sector La Virgen y se acercó la vecina a consultar por el proyecto, pero no se tiene claro la Empresa que está realizando esos trabajos igual quedó de venir al Concejo para exponer su problema.

Jefe de Secplan, informa que la empresa se llama MANGON, su dueño es don Marcelo González, en la reunión de Concejo que se realizó en el sector se explicó que la Empresa tiene que enrolar las casas para instalar los medidores, en la calle Los Boldos y Juan Pablo Segundo. Se hizo el listado de la gente y a partir de eso ellos lo ingresan a Essbio, para poder enrolar, no tiene título de dominio, se va a adjuntar un documento que diga que el título de dominio está en trámite y con eso Essbio revisa los antecedentes y una vez que todo esté listo ellos van y enrolan, la idea es que cuando Essbio vaya estén todos y permita hacer el procedimiento, es lo que respondió la Empresa Constructora hace dos semanas atrás. Una vez subsanados los trámites administrativos se puede hablar con la Empresa para que vea el otro tema de reparación o cambio de medidor.

Vecina, pide por favor que este servicio sea realidad pronto para poder estar tranquila y contar con el agua que es muy necesario y esperado por todos los vecinos.

Administrador Municipal, indica que la vecina se vaya con la tranquilidad de que el proyecto no está botado, está fiscalizado y dentro de los plazos y lo importante que no está pagado porque no está terminado, si ven que los nichos están botados y faltan cosas, no se preocupen por eso no está terminado ni pagado, el municipio está supervisando el proyecto y mucho antes de los piensan los vecinos si Dios quiere van a tener su agua potable.

Vecina, se va más tranquila y agradecida por haberla recibido.

Concejal, Sr. Aníñir, sugiere que como la próxima semana tienen reunión con Essbio por las plantas de tratamiento, se debería consultar por la planta de tratamiento del Comité.

Concejal, Sr. Liencura, cede la palabra a don Luis Montecinos.

Don Luis Montecinos, señala que lo acompañan personas de la Fundación Trascender, don Milton Neira; de la Corporación de Dirigentes También Somos Chilenos Sra. Flor María Aviles, de la cual es colaborador de ellos.

Sra. Flor María Flores, informa que van a comenzar a realizar unas escuelas para dirigentes en la Comuna de Los Álamos, Tomé, Ñuble y Concepción; y para eso presentan el proyecto de qué se trata, invitando a dirigentes que les ayuden a la convocatoria con los dirigentes y el Sr. Alcalde, se les ayude con un espacio físico para hacer la escuela y locomoción para acercar a los dirigentes a la escuela.

Sr. Milton Neira, agradece el espacio, como Fundación están realizando esta primera Escuela de formación, este proyecto se postuló al Ministerio de Desarrollo Social con la Corporación de Dirigentes como co-ejecutores y afortunadamente le adjudicaron el 100% de los recursos, M\$10.000.-. La Fundación lo que hace es vincular a profesionales con las ganas de hacer voluntariado con organizaciones que requieran de ellas pero que no tengan la oportunidad de financiarse una asesoría, parte del quehacer cotidiano de una organización que trabaja con la Superación de la Pobreza para generar un impacto en las comunidades. La Corporación trabaja constantemente con Dirigentes de Aldeas y Campamentos y además tiene contacto con dirigentes de organizaciones básicas y ellos son los encargados de contactarse con los dirigentes e invitarlos y seleccionar a los beneficiarios finalmente, se va hacer una gran escuela de dirigentes, se van a capacitar a 250 personas de 16 comunas de la Región del Bio Bio en cinco puntos estratégicos, la única que tiene fecha es la Escuela de Tomé que es la Escuela Piloto donde van a participar dirigentes de Tomé, Dichato, Penco y Talcahuano; la idea es establecer puntos céntricos donde puedan movilizar dirigentes de otras Comunas. Invitan a sumarse a este proyecto. Indica que cada escuela va a tener 50 dirigentes, van a tener dos secciones, cursos de 25 alumnos, se van a necesitar 2 salas para que puedan trabajar cómodamente. Se van hacer 2 sesiones de habilidades sociales, 2 sesiones de Educación Física con las modificaciones de la Ley 20.500.- y la Ley de participación, tres sesiones de formulación de proyectos, una sesión integrada.

Concejal, Sr. Liencura, agradece que hayan considerado a Los Alamos, es bueno que en este caso sea centro de la provincia, los felicita y cualquier cosa que necesiten de parte del Concejo o del Municipio se pueden poner en contacto con el Administrador Municipal.

Sra. Flor María Aviles, agrega que tienen que hacer una reunión con los dirigentes para hacerles esta misma presentación, que conozcan los temas y si les interesa, a nadie se les va a obligar y el compromiso de la asistencia a las ocho sesiones y ver en conjunto el día y la hora que más les acomode a todos.

Administrador Municipal, se suma a las palabras del Concejal Sr. Liencura y cuentan con toda la colaboración que se les pueda prestar.

Concejal, Sr. Liencura, consulta al Administrador Municipal en qué estado se encuentra el proyecto de la Biblioteca Pública. Respuesta pendiente por consulta.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 13:35 hrs.

DOY FE

PABLO VEGAS VERDUGO  
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ  
CONCEJAL

PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR  
CONCEJAL

GABRIEL PEÑA POBLETE  
CONCEJAL

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ  
CONCEJAL Y PRESIDE EL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE